



**Fórmulas y ejemplos de los productos  
pasivos del Banco de la Nación**

## ÍNDICE

Presentación	3
1. Cuenta de Ahorro	4
1.1. Sector Público	4
1.1.1. Moneda Nacional	4
1.1.2. Moneda Extranjera	5
1.2. En agencias UOB	6
1.2.1. Moneda Nacional	6
2. Cuenta Corriente	8
2.1. Cuenta Corriente Agencias UOB	8
2.2. Cuenta Corriente Sector Público	8
2.2.1. Moneda Nacional	9
2.2.2. Moneda Extranjera	9
3. Depósito a Plazo en Agencias UOB	10



## PRESENTACIÓN

El Banco de la Nación (BN) de acuerdo a su Rol Social y a las Políticas de Transparencia de la Información, presenta a sus clientes el documento: **“Fórmulas y ejemplos de los productos pasivos del Banco de la Nación”**.

Este documento presenta los productos pasivos que brinda el Banco de la Nación a todos sus clientes, a través de sus diferentes canales de atención; cuyas características se encuentran disponibles de forma impresa en las Oficinas de la Red de Agencias, y electrónica en el portal Web institucional [www.bn.com.pe](http://www.bn.com.pe).



## FÓRMULAS Y EJEMPLOS DE LOS PRODUCTOS PASIVOS DEL BANCO DE LA NACIÓN

### 1. Cuentas de Ahorros

#### 1.1. Sector Público

A través de este servicio, las Entidades Públicas pueden efectuar el pago por concepto de remuneraciones y pensiones a su personal activo o pensionista. Este pago se lleva a cabo mediante abonos a las cuentas abiertas en el BN. Pueden ser tanto en Moneda Nacional o Moneda Extranjera, la cuál es administrada con la Tarjeta Multired Global Débito.

##### 1.1.1. Moneda Nacional

###### Fórmulas

Cálculo de intereses pasivos de las Cuentas de Ahorro en Moneda Nacional

Tasa de Interés	:	0.40% efectiva anual reajutable (1)
Capitalización	:	Mensual
Año base	:	360 días
Cálculo de intereses	:	

$$I = \frac{n}{30} \cdot 1 \cdot i_{tea} \cdot \frac{1}{12} \cdot 1 * S$$

Donde:

I	:	Interés
$i_{tea}$	:	Tasa de interés efectiva anual
n	:	Número de días transcurridos en un mes ( $n_{m\acute{a}x}=31$ )
S	:	Saldo disponible al final del día

**Nota:** las cuentas de ahorros de las personas jurídicas del Sector Público no perciben la remuneración por el concepto de interés.

###### Ejemplos

Trabajadores Activos del Sector Público con Cuenta de Remuneraciones en el Banco de la Nación

En la parte inferior se visualiza un estado de cuenta de ahorro simulado en moneda nacional, correspondiente al mes de Abril del 2011, donde se considera lo siguiente:

Tasa de Interés Efectiva Anual	:	0.40%
Factor Mensual	:	$(1+0.40\%)^{(1/12)} - 1 = 0.03327\%$
Impuesto a las transacciones financieras (ITF)(2)	:	0.005%

(1) Por reajuste se entiende que la tasa de interés puede ser cambiada unilateralmente por el Banco. No obstante, ante un cambio que perjudique al cliente, el Banco tendrá la obligación de informar a los clientes sobre la modificación de la tasa de interés, en los plazos establecidos en la Ley N° 28587. La tasa de 0.40% rige a partir del 01 de Mayo del 2011.

Los reajustes de las tasas de ahorro, se pueden dar por condiciones de mercado, promoción o comportamiento de las tasas de interés a nivel nacional o internacional u otros.

(2) Las transacciones de abonos y retiros se encuentran afectas al ITF (según la Ley N° 29667).

A continuación, se muestran los movimientos de una cuenta de ahorros cuyas cifras están expresadas en Nuevos Soles (S/.), considerando que el cobro de ITF no estará afecto a las transacciones realizadas hasta por un monto equivalente a sus Remuneraciones o Pensiones.

Se debe tener en cuenta que los intereses generados serán abonados al día siguiente de su fecha valor.

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Factor	Interes	Saldo Final
Saldo inicial	05/04/2011		446.64						446.64
Cargo por compra POS	08/04/2011	3	446.64	30.18		0.00	0.000033	0.01	416.47
Retiro de Ahorro en ATM	09/04/2011	1	416.47	410		0.00	0.000011	0.00	6.47
Comisión por consulta de retiro ATM	09/04/2011	0	6.47	0.5		0.00	0.000000	0.00	5.97
Abono remuneración o pensión	23/04/2011	14	5.97		4,487.21	0.00	0.000155	0.00	4,493.18
Retiro de Ahorro en ATM	23/04/2011	0	4,493.18	600		0.00	0.000000	0.00	3,893.18
Comisión por consulta de retiro ATM	23/04/2011	0	3,893.18	0.5		0.00	0.000000	0.00	3,892.68
Nota de cargo	23/04/2011	0	3,892.68	300.36		0.00	0.000000	0.00	3,592.32
Abono / cargo ventanilla PINPAD	02/05/2011	9	3,592.32	1,004.40		0.00	0.000100	0.36	2,588.28
<b>Totales</b>				<b>2,345.94</b>	<b>4,487.21</b>	<b>0.00</b>		<b>0.37</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

### 1.1.2. Moneda Extranjera

#### Fórmulas

Cálculo de intereses pasivos de las Cuentas de Ahorro en Moneda Extranjera

Tasa de Interés : 0.09% efectiva anual reajutable (3)  
 Capitalización : Mensual  
 Año base : 360 días  
 Cálculo de intereses :

$$I = \frac{n}{30} \cdot 1 \cdot i_{tea} \cdot \frac{1}{12} \cdot 1 \cdot * S$$

#### Ejemplos

Trabajadores Activos del Sector Público con Cuenta de Remuneraciones en el Banco de la Nación

En la parte inferior se visualiza un estado de cuenta de ahorro simulado en moneda extranjera, correspondiente al mes de mayo del 2010.

Las principales variables a considerar son:

Tasa de Interés Efectiva Anual : 0.09%  
 Factor Mensual :  $(1+0.09\%)^{(1/12)} - 1 = 0.007497\%$   
 Impuesto a las transacciones financieras (ITF) : 0.005%

(3) Por reajuste se entiende que la tasa de interés puede ser cambiada unilateralmente por el Banco. No obstante, ante un cambio que perjudique al cliente, el Banco tendrá la obligación de informar a los clientes sobre la modificación de la tasa de interés, en los plazos establecidos en la Ley N° 28587.

Los reajustes de las tasas de ahorro, se pueden dar por condiciones de mercado, promoción o comportamiento de las tasas de interés a nivel nacional o internacional u otros.

A continuación, se muestran los movimientos de una cuenta de ahorros cuyas cifras están expresadas en Dólares (US\$), considerando que el cobro de ITF no estará afecto a las transacciones realizadas hasta por un monto equivalente a sus Remuneraciones o Pensiones.

Se debe tener en cuenta que los intereses generados serán abonados al día siguiente de su fecha valor.

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Factor	Interes	Saldo Final
Saldo inicial	05/04/2011		1,200.00						1,200.00
Abono / retiro en efectivo	07/04/2011	2	1,200.00		900	0.10	0.000005	0.01	2,099.91
Retiro de ahorro en ATM[1]	12/04/2011	5	2,099.91	200		0.00	0.000012	0.03	1,899.94
Comisión por consulta de retiro ATM	12/04/2011	0	1,899.94	0.2		0.00	0	0.00	1,899.74
Retiro de ahorro en ATM	23/04/2011	11	1,899.74	100		0.00	0.000027	0.05	1,799.79
Comisión por consulta de retiro ATM	23/04/2011	0	1,799.79	0.2		0.00	0	0.00	1,799.59
<b>Totales</b>				<b>300.4</b>	<b>900</b>	<b>0.1</b>		<b>0.09</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

(\*\*) Tipo de cambio referencial de 2.800.

## 1.2. En agencias UOB

### 1.2.1. Moneda Nacional

#### Fórmulas

#### Intereses

Para el cálculo de la tasa de interés pasiva para Cuentas de Ahorro en Moneda Nacional se utiliza los siguientes parámetros:

Tasa de Interés : 0.40% efectiva anual reajutable (4)  
 Capitalización : Mensual  
 Año base : 360 días  
 Cálculo de intereses :

$$I = \frac{n}{30} \cdot 1 + i_{tea} \cdot \frac{1}{12} \cdot 1 * S$$

Donde:

I : Interés

$i_{tea}$  : Tasa de interés efectiva anual

N : Número de días transcurridos en un mes (máx=31)

S : Saldo disponible final del día

**Nota:** las cuentas de ahorros de las personas jurídicas del Sector Público no perciben la remuneración por el concepto de interés.

(4) Por reajuste se entiende que la tasa de interés puede ser cambiada unilateralmente por el Banco. No obstante, ante un cambio que perjudique al cliente, el Banco tendrá la obligación de informar a los clientes sobre la modificación de la tasa de interés, en los plazos establecidos en la Ley N° 28587. La tasa de 0.40% rige a partir del 01 de Mayo del 2011. Los reajustes de las tasas de ahorro, se pueden dar por condiciones de mercado, promoción o comportamiento de las tasas de interés a nivel nacional o internacional u otros.

### Ejemplos

Trabajadores Activos del Sector Privado en Oficinas de Únicas Ofertas Bancarias (UOB).

En la parte inferior se visualiza un estado de cuenta de ahorro UOB simulado en moneda nacional, correspondiente al mes de agosto del 2010.

Las principales variables a considerar son:

Tasa de Interés Efectiva Anual	: 0.40%
Factor Mensual	: $((1+0.40\%)^{(1/12)}-1) = 0.03327\%$
Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	: 0.005%

A continuación, se muestran los movimientos de una cuenta de ahorros cuyas cifras están expresadas en Nuevos Soles (S/.), considerando que el cobro de ITF no estará afecto a las transacciones realizadas hasta por un monto equivalente a sus Remuneraciones o Pensiones.

Se debe tener en cuenta que los intereses generados serán abonados al día siguiente de su fecha valor.

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Factor	Interes	Saldo Final
Saldo inicial	05/04/2011		932.69						932.69
Abono / retiro en efectivo	16/04/2011	11	932.69		1,000.00	0.05	0.000122	0.11	1,932.75
Retiro de ahorro en ATM[1]	18/04/2011	2	1,932.75	400		0.00	0.000022	0.04	1,532.79
Comisión por consulta de retiro ATM	18/04/2011	0	1,532.79	0.5		0.00	0.000000	0.00	1,532.29
Retiro de ahorro en ATM	23/04/2011	5	1,532.29	300		0.00	0.000055	0.08	1,232.37
Comisión por consulta de retiro ATM	23/04/2011	0	1,232.37	0.5		0.00	0.000000	0.00	1,231.87
<b>Totales</b>				<b>701</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.05</b>		<b>0.23</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

## 2. Cuenta Corriente

### 2.1. Cuenta Corriente Agencias UOB

Permite disponer de los fondos mediante el giro de cheques. Acepta depósitos en efectivo, cheques del mismo Banco y otros Bancos y transferencias.

#### Fórmulas

No genera intereses.

#### Ejemplo

Se muestra a continuación el estado de cuenta corriente hipotético UOB (persona natural), correspondiente al mes de Abril 2011. En él se observa los movimientos de una cuenta corriente cuyas cifras están expresadas en Nuevos Soles (S/.).

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Saldo Final
Saldo anterior	05/04/2011		10,000.00				10,000.00
Transferencia O/P	09/04/2011	4	10,000.00	2,000.00		0.00	8,000.00
Comisión x transf. O/P	09/04/2011	0	8,000.00	30.00		0.00	7,970.00
Depósito en efectivo	15/04/2011	6	7,970.00		3,000.00	0.15	10,969.85
Comis. por consulta de saldos	16/04/2011	1	10,969.85	2.00		0.00	10,967.85
Salida de efectivo / retiro	17/04/2011	1	10,967.85	1,000.00		0.05	9,967.80
P/ venta talonario de cheques	24/04/2011	7	9,967.80	15.00		0.00	9,952.80
Depósito en efectivo	29/04/2011	5	9,952.80		1,000.00	0.05	10,952.75
Salida de efectivo/retiro O/P	02/05/2011	3	10,952.75	800.00		0.00	10,152.75
Comisión x retiro O/P	02/05/2011	0	10,152.75	8.50		0.00	10,144.25
Mantenimiento	05/05/2011	3	10,144.25	7.00		0.00	10,137.25
<b>Totales</b>				<b>3,862.50</b>	<b>4,000.00</b>	<b>0.25</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

**Nota:** Para Cuentas Corrientes OUB Personas Jurídicas, la comisión de mantenimiento de Cuenta asciende a S/. 15.00 mensuales.

### 2.2. Cuenta Corriente Sector Público

Permite disponer de los fondos mediante el giro de cheques. Acepta depósitos en efectivo, cheques del mismo Banco y otros Bancos y transferencias.

En este rubro, se encuentran las cuentas corrientes de proveedores del estado, la cual es una cuenta Corriente en donde se realizan los depósitos a la vista por concepto de pagos que efectúa la Dirección Nacional del Tesoro y/o las Oficinas de Tesorería de las Entidades del Estado de acuerdo al Decreto de Urgencia 073 - 2000.

#### Fórmulas

No genera intereses.

### 2.2.1. Moneda Nacional

#### Ejemplo

A continuación se muestra el estado de cuenta corriente hipotética para proveedores del Estado, correspondiente al mes de Abril 2011. En él se observa los movimientos de una cuenta corriente cuyas cifras están expresadas en Nuevos Soles (S/.).

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Saldo Final
Saldo anterior	05/04/2011		10,000.00				10,000.00
Transferencia O/P	09/04/2011	4	10,000.00	2,000.00		0.00	8,000.00
Comisión x transf. O/P	09/04/2011	0	8,000.00	10.00		0.00	7,990.00
Depósito en efectivo	15/04/2011	6	7,990.00		3,000.00	0.15	10,989.85
Comisión por consulta de saldos	16/04/2011	1	10,989.85	2.00		0.00	10,987.85
Salida de efectivo / retiro	17/04/2011	1	10,987.85	1,000.00		0.05	9,987.80
P/ venta talonario de cheques	24/04/2011	7	9,987.80	10.00		0.00	9,977.80
Depósito en efectivo	29/04/2011	5	9,977.80		1,000.00	0.05	10,977.75
Salida de efectivo/retiro O/P	02/05/2011	3	10,977.75	800.00		0.00	10,177.75
Comisión x retiro O/P	02/05/2011	0	10,177.75	6.50		0.00	10,171.25
Mantenimiento	05/05/2011	3	10,171.25	10.00		0.00	10,161.25
<b>Totales</b>				<b>3,838.50</b>	<b>4,000.00</b>	<b>0.25</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

### 2.2.2. Moneda Extranjera

#### Ejemplo

A continuación se muestra el estado de cuenta corriente hipotética para proveedores del Estado, correspondiente al mes de Abril 2011. En él se observa los movimientos de una cuenta corriente cuyas cifras están expresadas en Dólares (US\$).

Conceptos	Fecha	Días	Saldo Inicial (*)	Cargos	Abonos	ITF	Saldo Final
Saldo anterior	05/04/2011		5,000.00				5,000.00
Transferencia O/P	09/04/2011	4	5,000.00	1,000.00		0.05	3,999.95
Comisión x transf. O/P	09/04/2011	0	3,999.95	5.00		0.00	3,994.95
Depósito en efectivo	15/04/2011	6	3,994.95		3,000.00	0.15	6,994.80
Comisión por consulta de saldos	16/04/2011	1	6,994.80	0.50		0.00	6,994.30
Salida de efectivo / retiro	17/04/2011	1	6,994.30	1,000.00		0.05	5,994.25
P/ venta talonario de cheques	24/04/2011	7	5,994.25	10.00		0.00	5,984.25
Depósito en efectivo	29/04/2011	5	5,984.25		2,000.00	0.10	7,984.15
Salida de efectivo/retiro O/P	02/05/2011	3	7,984.15	400.00		0.00	7,584.15
Comisión x retiro O/P	02/05/2011	0	7,584.15	2.00		0.00	7,582.15
Mantenimiento	05/05/2011	3	7,582.15	4.00		0.00	7,578.15
<b>Totales</b>				<b>2,421.50</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.35</b>	

(\*) Es equivalente al Saldo Final de la fecha anterior donde se realizó una operación.

### 3. Depósito a Plazo en Agencias UOB

Los Depósitos a Plazo Fijo en UOB, son depósitos de dinero en moneda nacional efectuados por personas naturales, a un plazo determinado recibiendo intereses superiores a los de una Cuenta de Ahorros, de acuerdo al monto y tiempo de permanencia del depósito. La cuenta de depósito a plazo fijo se podrá abrir únicamente en las agencias ubicadas en localidades en las que el Banco es Única Oferta Bancaria. Tenemos planes desde 90 días hasta 360 días. Durante el plazo acordado, el cliente no podrá disponer del dinero depositado salvo que cancele el depósito anticipadamente.

#### 3.1 Fórmulas

##### Cálculo de intereses

$$I_t = FD \times C_{t-1}$$

Donde:

$I_t$  : Interés del día t

FD : Factor diario de interés (considerar hasta el número máximo de decimales permitido por el sistema)

$C_{t-1}$  : Saldo del depósito del día anterior (incluye principal más intereses del día anterior)

Periodo de Capitalización: La capitalización de intereses es diaria, es decir, se acumula diariamente por lo que el nuevo capital afecto a la tasa de interés es capital inicial más los intereses generados en cada periodo. Para ello se utilizará el factor diario siguiente

$$FD = [(1 + TEA)^{(1/360)} - 1]$$

TEA : Tasa Efectiva anual en porcentaje por el plazo contratado, considerando un año base de 360 días.

##### Verificación del Cálculo de Intereses

$$I_{acum} = C_0 \times [(1 + TEA)^{(plazo/360)} - 1]$$

Donde:

$I_{acum}$  : Interés acumulado al plazo "n"

$C_0$  : Monto inicial que se constituye el depósito

Plazo : Periodo contratado del depósito

Plazo: el número de días del depósito considera días calendario a partir de la fecha de constitución. Es decir si se constituyó el depósito a plazo el 12.04.2011 (recibiendo efectivamente los fondos) a partir de ese día se genera el pago del interés hasta el 08.07.2011. Por lo tanto, la fecha de vencimiento será al día siguiente 09.07.2011.

Si la fecha de vencimiento es un día no laborable, el sistema deberá seguir calculando los intereses de acuerdo al plazo pactado inicialmente hasta el día siguiente útil, que se constituirá como la fecha de vencimiento efectiva. En caso el depósito no sea cancelado en la fecha de vencimiento efectiva, este será renovado automáticamente, considerando la tasa de interés vigente en el tarifario y por el plazo pactado anteriormente.

### 3.2 Ejemplos

#### 3.2.1 Depósito a plazo con abono de intereses al vencimiento

El 11.04.2011 un cliente constituye en la agencia Quercotillo un depósito a plazo fijo de 90 días por un importe de S/. 1 000 y elige la opción de cancelación al vencimiento. Por lo tanto, los intereses que percibirá por dicho depósito son:

Monto del Depósito (C<sub>0</sub>) : S/. 1 000.00  
 Fecha de Constitución : 12/04/2011  
 Plazo Pactado : 90 días  
 Fecha de Vencimiento : 10/07/2011  
 Cálculo del Interés:

a. Factor diario:

$$FD = [(1 + TEA)^{(1/360)} - 1]$$

$$FD = [(1 + 1.50\%)^{(1/360)} - 1] = 0.00004136$$

b. Interés:

$$I_t = FD \times C_{t-1}$$

$$I_1 = 0.00004136 \times C_0$$

$$I_1 = 0.00004136 \times 1000$$

$$I_1 = S/. 0.041358$$

$$I_2 = 0.00004136 \times C_1$$

$$I_2 = 0.00004136 \times (C_0 + I_1)$$

$$I_2 = 0.00004136 \times (S/. 1000 + S/. 0.041358)$$

$$I_2 = S/. 0.041360$$

$$I_{90} = 0.00004136 \times C_{89}$$

$$I_{90} = 0.00004136 \times (C_{88} + I_{88})$$

$$I_{90} = 0.00004136 \times (S/. 1,003.65 + S/. 0.041509)$$

$$I_{90} = S/. 0.041511$$

Nº	Fecha del Día	Interés Diario	Monto Acumulado Diario
0	11/04/2011		S/. 1,000.00
1	12/04/2011	S/. 0.041358	S/. 1,000.04
2	13/04/2011	S/. 0.041360	S/. 1,000.08
3	14/04/2011	S/. 0.041362	S/. 1,000.12
4	15/04/2011	S/. 0.041363	S/. 1,000.17
...	...	...	...
85	05/07/2011	S/. 0.041502	S/. 1,003.52
86	06/07/2011	S/. 0.041504	S/. 1,003.56
87	07/07/2011	S/. 0.041505	S/. 1,003.60
88	08/07/2011	S/. 0.041507	S/. 1,003.65
89	09/07/2011	S/. 0.041509	S/. 1,003.69
90	10/07/2011	S/. 0.041511	S/. 1,003.73
<b>Total de Intereses</b>		<b>S/. 3.73</b>	

Fórmula de verificación del cálculo:

$$I_{\text{acum}} = C_0 \times [(1 + \text{TEA})^{\wedge (\text{plazo}/360)} - 1]$$

$$I_{\text{acum}} = 1,000 \times [(1 + 1.50\%)^{\wedge (90/360)} - 1]$$

$$I_{\text{acum}} = S/. 3.73$$

### 3.2.2 Depósito a plazo con abono de interés mensual

El 11.05.2011 un cliente constituye en una agencia de la Red un depósito a plazo fijo de 90 días por un importe de S/. 1,000 y elige la opción de cancelación al vencimiento. Adicionalmente, solicita el abono de intereses acumulados por mes en su cuenta de ahorros.

Por lo tanto, la liquidación de intereses que percibirá por dicho depósito son:

Monto del Depósito ( $C_0$ ) : S/. 1 000.00

Fecha de Constitución : 11/05/2011

Plazo Pactado : 90 días

Fecha de Vencimiento : 09/08/2011

Fechas de abono de intereses en la cuenta de ahorros del cliente:

- Primer abono : 11/06/2011

- Segundo abono : 11/07/2011

- Tercer abono : 10/08/2011

Calculo del Interés:

Nº	Fecha del Día	Interés Diario (*)	Monto Acumulado Diario	Interés Diario Acumulado	Observación
0	11/05/2011		S/. 1,000.00		
1	12/05/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.04	S/. 0.041358	
2	13/05/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.08	S/. 0.082718	
...	...	...	...	...	...
30	10/06/2011	S/. 0.04	S/. 1,001.24	S/. 1.241488	
31	11/06/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.04	S/. 0.041358	Abono Interés Acumulado hasta el 10.06.2011 (S/. 1.24)
32	12/06/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.08	S/. 0.082718	
...	...	...	...	...	...
60	10/07/2011	S/. 0.04	S/. 1,001.24	S/. 1.241488	
61	11/07/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.04	S/. 0.041358	Abono Interés Acumulado hasta el 10.07.2011 (S/. 1.24)
62	12/07/2011	S/. 0.04	S/. 1,000.08	S/. 0.082718	
...	...	...	...	...	...
90	09/08/2011	S/. 0.04	S/. 1,001.24	S/. 1.241488	
91	10/08/2011		S/. 1,001.24		Cancelación (Capital+ Intereses)

(\*) Los Intereses se han redondeado a 02 decimales.

El cálculo de los intereses es igual que el caso descrito en el punto 3.2.1, salvo que en la fecha del abono de los intereses acumulados, el saldo del depósito es igual al importe inicial pactado (sin intereses).

### 3.2.3 Depósito a plazo con renovación automática al vencimiento

Se tiene que considerar las tasas vigentes en el tarifario en la fecha de renovación del depósito a plazo.

Si el día 09/08/2011 es la fecha de vencimiento del depósito constituido por el cliente descrito en el punto 3.2.2, el cual escogió la opción de renovación automática. Es decir, se replicará el plazo del depósito y el nuevo importe del depósito será S/. 1,002.49 (Capital inicial + intereses acumulados al vencimiento).

Monto del Depósito ( $C_0$ ) : S/. 1 002.49  
 Fecha de Constitución : 09/08/2011  
 Plazo Pactado : 90 días  
 Fecha de Vencimiento : 07/11/2011

El cálculo de intereses es igual al descrito en el punto 3.2.1 y tendrá que considerar las tasas de interés vigente en el tarifario a la nueva fecha del depósito (09/08/2011).

Este caso se aplica también cuando el cliente a pesar de haber escogido la opción de renovación a solicitud del cliente no se acerca a cancelarlo (o renovarlo) en la fecha de vencimiento, por lo que el sistema lo renovará automáticamente tal como se puede apreciar en el siguiente cronograma.

Nº	Fecha del Día	Monto	Interés Diario	Interes Diario Acumulado
0	09/08/2011	S/. 1,003.73		
1	10/08/2011	S/. 1,003.77	S/. 0.04	S/. 0.04
2	11/08/2011	S/. 1,003.81	S/. 0.04	S/. 0.08
...	...	...	...	...
89	06/11/2011	S/. 1,007.43	S/. 0.04	S/. 3.70
90	07/11/2011	S/. 1,007.47	S/. 0.04	S/. 3.74
<b>Total de Intereses</b>			<b>S/. 3.74</b>	

(\*) Los Intereses se han redondeado a 02 decimales.

### 3.2.4 Depósito a plazo con renovación a solicitud del cliente

El día 09/08/2011, fecha de vencimiento del depósito constituido por el cliente descrito en el punto 3.2.1, el cual escogió la opción de renovación a solicitud. Es decir, esta renovación origina un nuevo depósito con características que pueden variar de las condiciones del depósito inicial.

El cálculo de intereses es igual al descrito en el punto 3.2.1 y tendrá que considerar las tasas de interés vigente en el tarifario.

### 3.2.5 Cálculo de intereses por cancelación anticipada antes de 90 días

En este caso el sistema deberá calcular intereses como una cuenta de ahorro (considerando la tasa de ahorro vigente según tarifario).

#### Ejemplo

Monto del Depósito : S/. 1,000.00  
 Fecha de Constitución : 08/08/2011  
 Plazo Pactado : 90 días  
 Fecha de Vencimiento : 06/11/2011  
 TEA vigente : 1.50%  
 Fecha de Cancelación : 01/11/2011  
 Días transcurridos : 85 días

Como la cuenta se ha cancelado antes del vencimiento, por los días transcurridos se debe aplicar la tasa que se aplica para cuentas de ahorro, en este caso 0.40%:

Día	Al cierre de	Factor diario	Monto Inicial	Interés Ganado en el día	Interés Acumulado al día "t"
0	08/08/2011		S/. 1,000.00		
1	09/08/2011	0.000011091	S/. 1,000.01	S/. 0.01	S/. 0.01
2	10/08/2011	0.000011091	S/. 1,000.02	S/. 0.01	S/. 0.02
3	11/08/2011	0.000011091	S/. 1,000.03	S/. 0.01	S/. 0.03
...	...	...	...	...	...
83	30/10/2011	0.000011091	S/. 1,000.83	S/. 0.01	S/. 0.83
84	31/10/2011	0.000011091	S/. 1,000.84	S/. 0.01	S/. 0.84
85	01/11/2011	0.000011091	S/. 1,000.85	S/. 0.01	S/. 0.85

(\*) Los Intereses se han redondeado a 02 decimales.

Se aprecia que el interés ganado sería menor en comparación a si se hubiese cumplido el plazo previsto de 90 días.